

JUZGADO DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación Dra. Patricia Ottegui, Secretaria de la Dra. Graciela Canalda, dentro de los autos caratulados: MEDINA DAMIÁN c/DIGSER S.A. y Ot. s/Cobro de Pesos”, Expte. Nº 837/2008, se ha ordenado citar a la empresa DIGSER S.A., para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca la prueba de la que habrá de valerse dentro del plazo de 30 días, bajo los apercibimientos dispuestos en el art. 44 y 50 del CPL. Seguidamente se transcriben los decretos que así lo disponen: Rosario, 06/08/08. Por presentado y en carácter invocado, a mérito del poder acompañado que se agrega. Aceptase el domicilio ad litem constituido. Désele la participación que por derecho corresponda. Admitida la demanda incoada, cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de 30 días comparezca a esta a derecho, contestar la demanda y ofrecer la prueba de que habrá de valerse, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 47 y 48 del CPL, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 44 y 50 del mismo texto legal. Por ofrecida la prueba de su parte, téngase presente. Resérvese en Secretaria la documental y posiciones acompañadas. Téngase presente la reserva de derechos formulada. Téngase presente el pedido de emisión de copias (art. 75 CPL) Intímase a la demandada como se solicita en ocasión de la audiencia prevista en el art. 51 del CPL. Notifíquese por cédula. (Expte. 837/08). Fdo. Dra Patricia Liliana Otegui (Juez); Dra. Graciela A. Canalda (Secretaria). Otro: Rosario, 8/08/10. Téngase presente lo manifestado. Atento que, según surge de los informes del oficial notificador, la cédula no ha sido diligenciada, no obstante el informe al que alude la actora notifíquese por edictos a fin de garantizar el derecho de defensa y lograr una correcta integración de la litis. Notifíquese. Fdo. Dra Patricia Liliana Otegui (Juez); Graciela A. Canalda, secretaria.

S/C 115895 Oct. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos y/o derecho habientes del Sr. Pascual Amiselli, a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley, en los autos caratulados: “AMISELLI, PASCUAL c/FIBRACA S.A. y O. s/Laboral”, Expte. Nº 1041/93, bajo apercibimientos de ley (Art. 45 del C.P.L.). Publíquense los presentes en el BOLETIN OFICIAL por tres días consecutivos; sin cargo, atento lo dispuesto por el artículo 19 del C.P.L. Rosario, 19 de Octubre de 2010. Paula N. Hechem, secretaria subrogante en suplencia.

S/C 115958 Oct. 25 Oct. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de la Ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: MAURO, PABLO Y OTRA c/GIOA, ALBERTO Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza”. Expte. Nº 1890/07, se ha dispuesto designar fecha de audiencia para el día 3 de noviembre de 2010. A las 8 horas para sorteo de defensor de oficio. Fdo. Dra. Martínez de Rista (Jueza), Dra. Bastianelli (Secretaria). Rosario, 13 de octubre de 2010. Liliana Bastianelli, secretaria.

§ 11 116221 Oct. 25 Oct. 28

El Sr. Juez de Trámite integrante del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "Cámpora, Néstor D. y Otra c/Guaman, Nélida L. y Otra s/Privación Patria Potestad", Expte. Nº 3340/09, cita y emplaza a los herederos ausentes de doña NÉLIDA LUCRECIA GUAMAN, a comparecer a estar a derecho en el término de cinco días a contar a partir de la última publicación por edictos que se publicarán tres veces en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez de Trámite) - María Adelaida Etchevers, secretaria.

§ 11 115932 Oct. 25 Oct. 28

Por disposición de la Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 Nominación de Rosario, Dr. Juan José Bentolila (Juez) - Dr. Bitetti (secretaria) dentro de los autos caratulados: "RUFINO EMILIANO y Otro c/SOLIS SERGIO y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 1311/10), se cita al Sr. SOLIS SERGIO para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismo en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Secretaría. Se deja expresa constancia que la publicación goza del beneficio de gratuidad por tener sentencia de pobreza firme. Rosario, 13 de Octubre de 2010. Christian Bitetti, secretario.

S/C 115871 Oct. 25 Oct. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERRACO ROBERTO GERARDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 15 de septiembre de 2010. Dra. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 112398 Oct. 25 Nov. 8

En los autos caratulados: "CASTILIO MANUEL REINALDO s/Propia Quiebra", Expte. Nº 816/2009, que tramita por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, Juzgado a cargo de la Dra. Marta María Cristina Gurdulich, Secretaría de la Dra. Jessica María Cinalli (S), Teléfono 0341-4721700 - interno 1173; email: civil13ros@justiciasantafe.gov.ar, se ha puesto de manifiesto la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, y se han regulado los honorarios de la CPN Rosana Schiavone, su letrado patrocinante Dr. Guillermo Roldan, y del letrado que promovió el pedido de quiebra, Dr. Diego Sosa. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, 15 de Octubre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 115847 Oct. 25 Oct. 26

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados SABATE, PEDRO JOSE s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 425/10 por fallo N° 1781 de fecha 15/10//2010, se ha decretado la quiebra de Pedro José Sabate, apellido materno Reche, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 6.067.330, domiciliado en Mitre 5235, Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 Ley 24522, se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquel, se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces, y se intima a esta última al efecto preceptuado en el art. 88, inc. 7 Ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 18 de Octubre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 115844 Oct. 25 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "MARRONE, MIGUEL ANDRES s/Propia Quiebra"; Expte. N° 895/04, se informa que por decreto de fecha 15/10/10, se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el art. 218 LCQ, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 115842 Oct. 25 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, en autos: MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/SPALLET, ANA ROSA s/Apremio Fiscal, Expte. N° 3166/04, se ha dispuesto notificar a la Sra. Ana Rosa Bonanno de Spaletta, que en autos se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 12 de Octubre de 2010. Agréguese las constancias acompañadas. Designase fecha de subasta para el día 23 de Noviembre de 2010 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Comunal de Pérez. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 del C.P.C.C.), fijándose en los estrados del Tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 489 del CPCC, de no haber postores saldrá con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores con una base del 20%. Para el caso de que la compra se efectuó en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por tasa municipal deberá estarse a la Ordenanza 280/02. Quien resulte adquirente abonará el 20% del precio al momento de la subasta más el 3% de comisión, el saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del art. 492 tercer párrafo del CPCC. La transferencia de dominio se efectuará por acta notarial y/o transferencia judicial- Al punto 3): como se solicita. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Federico J. Amsler (Juez) - María Raquel Passero, secretaria. Se hace saber a efectos legales. Secretaría. Rosario, 19 de octubre de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 115959 Oct. 25 Oct. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: "D'ARAGONA OSVALDO N. s/Concurso Preventivo - Hoy Su Quiebra", Expte. Nº 1127/03, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto Nº 1577 de fecha 23.09.10, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluida la quiebra de Osvaldo Néstor D'aragona por avenimiento con los efectos del art. 227 LQC. 2) Haciendo saber por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, fecho: ofíciase al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única a los fines de comunicar la presente a fin de que tome razón de lo resuelto a través de la presente. Insértese y hágase saber, (autos: D'aragona Osvaldo Néstor s/Conc. Preventivo - Hoy su quiebra, Expte. Nº 1127/03. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, secretario. Rosario, 19 de Octubre de 2010.

S/C 115863 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MESSINEO JOSE LUIS c/GONZALEZ DEL SOLAR y Otros s/Usucapión; Expte. Nº 722/07, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 16.09.10: Rosario, 16/09/10. Informando verbalmente la Actuarla en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde a los herederos de Nicanor González del Solar y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio fijase fecha para el día 24.11.10. Notifíquese por edictos. Expte Nº 722/07. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Alfredo Farias, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Octubre de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 11 115861 Oct. 25 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: CRINITI JORGE N. s/Pedido de Quiebra por Acreedor - Hoy Quiebra - Expte. Nº 1963/09, por Auto Nº 3276, de fecha 15/10/10, se ha resuelto: Fijar hasta el día 26 de Noviembre de 2010 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 04 de Febrero de 2011 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 18 de Marzo de 2011 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domiciliado del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es la C.P.N. Barreca Ana Clara, con domicilio en calle Córdoba 1433 Piso 2 Of. 3 de esta Ciudad con horarios de atención de lunes a jueves de 16 a 20hs. Secretaria, Myrian Raquel Huljich, Rosario, 15 de Octubre de 2010. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Secretaria, Myrian Raquel Huljich.

S/C 115840 Oct. 25 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos TRON, RUBEN EDELMIRO c/ULIASSI, RAUL y Otro s/Cobro de Pesos - Acción de Repetición; Expte. Nº 568/09, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley a los demandados llamados Iván Ismael Uliassi y Raúl Uliassi, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 05.10.2010. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 115839 Oct. 25 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12 Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Paula Sanso, Secretaria del Autorizante, dentro de los caratulados ALVARENQUE, MARIA c/ERCOLANO SCA. s/Escrituración, Expte. Nro. 764/08, ha dispuesto citar y emplazar a la firma Ercolano Sca, Sr. Agustín Bioli, Sra. Regina Carolina Destefano de Vernazza, Sr. Antonio Agustín Destefano y Sr. Juan Zenón Destefano, a que comparezcan a estar a derecho por el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Rosario, de Octubre de 2010. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 11 115891 Oct. 25 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados MUNICIPALIDAD DE PEREZ C/DA CRUZ, GASPAR F. s/Apremio Fiscal; Expte. 4242/98, se ha dispuesto notificar: Rosario, 15 de Junio de 2010. A la aprobación de Subasta. Autos. Hágase saber a la martillera que deberá depositar \$ 330 que figura en la planilla de fs. 98 atento al acta de remate fs. 91. Fdo: Dra. Passero (Secretaria). Otro: Nº 5656. Rosario, 17 de Junio de 2010. Y Vistos: Las operaciones de remate y cuenta de gastos presentados por el martillero actuante. Y Considerando: Que puestas de manifiesto en la oficina por el término de ley, las mismas no han sido observadas por las partes. Resuelvo: Aprobarlas en cuanto por derecho hubiera lugar. Insértese y hágase saber. (4242/98). Dra. Passero (Secretaria) Dr. Amsler Juez.

S/C 115928 Oct. 25 Oct. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 14 Nominación de Rosario, llama y emplaza a los herederos de ALEJANDRO DISMONTI, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados MORETTA, CARLOS c/TRANSPORTES DE MAQUINAS J. R. y Otros s/Cobro de Pesos, Expte. Nº 1502/03, que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes, con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, Secretaría 29 de setiembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 115968 Oct. 25 Oct. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 33 de la ciudad de

Villa Gobernador Gálvez (Prov. de Santa Fe) la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido ante este tribunal ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CABRERA DOMINGO s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 1868/09, se ha dictado lo siguiente: Nº 3751. Villa Gdor. Gálvez, 14 de Diciembre de 2009. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del testimonio de poder general acompañado. Por entablada demanda de Ejecución Fiscal por la Administración Provincial de Impuestos contra Cabrera, Domingo. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 2.673,20.- que se le reclama con más la de \$ 801,96.- estimada provisoriamente para intereses y costas.- Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez días, se llevará adelante la ejecución. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficial de Justicia Ad-Hoc indistintamente. Se deja constancia que el embargo ha sido solicitado por la apoderada de la actora Dra. Ana María Carrillo con domicilio legal en calle San Martín 2373 de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez. Como se pide, désígnese Oficial de Justicia Ad-Hoc al Dr. Jorge Ballesterio quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Expte. Nº 1868/09. Fdo: Dra. Viviana B. Bravo (Juez) Dr. Carlos Valdes Tietjen (Secretario). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia de Santa Fe.(t.o 1997 y modif.). Analía Suárez Mónaco, secretaria subrogante.

S/C 115933 Oct. 25 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados ROLANDO CLAUDIO EDGARDO s/Ausencia Presunción Fallecimiento, Expte. Nº 480/10, se hace saber: Rosario, 07/06/10. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante 6 meses en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago. Fecho dese intervención al Defensor General a sus, efectos y se designará Defensor de Oficio (Arts. 22 y Sgtes. L 14394). Rosario, 18 de Junio de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 103940 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "ROJAS OSCAR ANTONIO s/Presunción de Fallecimiento", se cita al ausente Rojas Oscar Antonio, durante una vez por mes durante seis meses para que comparezca a tomar intervención. Fdo. Dra. Paula Sansó (Juez); Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 103944 Oct. 25

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados RIVERAS, ALCIDES RAUL s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 833/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Alcides Raúl Riveras, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Octubre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 115849 Oct. 25 Nov. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "RAMANOVICZ, ANATOLIVK s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 795/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Anatolivk Ramanovicz, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 115848 Oct. 25 Nov. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "SURU, SARA y DEMARCHI, ENEY PEDRO s/sucesión", Expte. N° 691/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Sara Sumilda Suru, y Eney Pedro Demarchi, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 115850 Oct. 25 Nov. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "MEDINA, JUAN ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 259/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Alberto Medina, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 115851 Oct. 25 Nov. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "ROSSI, LUIS JORGE s/Sucesión", Expte. N° 895/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Jorge Alberto Rossi, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 115852 Oct. 25 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO ESPINOZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 08 de Septiembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 115926 Oct. 25 Nov. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HILDA LIDIA MARTÍNEZ, por el término de diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer

valer sus derechos. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.
\$ 15 115841 Oct. 25 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MERCEDES ESTHER PEÑALBA y/o MERCEDES ESTHER PEÑALBA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.
\$ 15 115837 Oct. 25 Nov. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SARAH SCALESSI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.
\$ 15 115836 Oct. 25 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, dentro de los autos: RUFACH, WALTER E. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 726/10, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario 27/08/2010, Estando acreditado el fallecimiento con la partida de Defunción acompañada, cítese, llámese y emplácese a los herederos y/o legatarios de Rufach Walter Eugenio, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Jorge N. Scavone (Juez) - Dr. Farias, Alfredo (Secretario en suplencia). Agustina Filippini, secretaria.
\$ 15 115936 Oct. 25 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LIDIA CATALINA RIDAO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.
\$ 15 115834 Oct. 25 Nov. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de EMILIO JUAN BAUTISTA AIROLDI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Octubre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
\$ 15 115843 Oct. 25 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "BAEZ CLOTILDE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 852/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Clotilde Baez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Alfredo R. Farias, secretario. Rosario, 19 de Octubre de 2010.

\$ 15 115862 Oct. 25 Nov. 8

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley a Felipa Benicia Gertrudis Silva y/o Neri Bensegues Silva y/o Gaspar Cornelio Bensegues Silva y/o Osvaldo Roberto Rossi y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles denunciados en autos para comparecer a estar a derechos dentro del término de ley bajo apercibimientos de rebeldía en los caratulados GIMENEZ SILVANO c/SILVA FELIPA B.G. y/u otros s/prescripción adquisitiva (Exp. Nº 3/2.009) notificándoselos mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y tablero del Tribunal. Firmat, 6 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 11 115924 Oct. 25 Oct. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Nº 16, de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría autorizante de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados FRADUSCO, ROSANA MABEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 42/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de FRADUSCO, ROSANA MABEL, D.N.I. Nº 17.350.527, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 9 de junio de 2010. Fdo.: Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez), Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 15 115929 Oct. 25 Nov. 8

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2, Distrito Judicial Nº 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi llama a los herederos,

acreedores, legatarios de don ROQUE CIPOLLONI y doña MARTA MARÍA CASILDA MENEGHELLO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CIPOLLONI, Roque y MENEGHELLO, Marta M. C. s/JUICIO SUCESORIO, Expte N° 779/2010. Casilda, 8 de octubre de 2010. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

\$ 15 115961 Oct. 25 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados LUENGO CAYO FERNANDO, MEJORADA MORALES NATIVIDAD G s/SUCESIÓN, Expte. N° 368/20101 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de estos autos Cayo Fernando Luengo Carrasco y Natividad Gertrudis Mejorada Morales, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 6 de octubre de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15 115960 Oct. 25 Nov. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: URQUIA IGNACIO s/GUARDA, Expte: N° 1088/08, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaria, Dr. Mariano Navarro. La Dra. Claudia Marta Casco y/o la persona que este indique se encuentran facultadas para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas. Como recaudo, se transcribe el decreto que así lo ordena: "Cañada de Gómez, 10 de Septiembre de 2010. A los mismos fines que la anterior cítese al peticionante, a la Sra. Alicia Roxana Acosta y al Sr. Juan Carlos Martínez a la audiencia que se celebrara el día 08 de Noviembre de 2010 las 11 hs. Notifíquese por edictos. Lo que se publica sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, 19 de octubre de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 115915 Oct. 5 Nov. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez - Secretaria de la Dra. Nora E. Baro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Felisa Emma

Albarracin para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ALBARRACIN FELISA EMMA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 1019 /10). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, 19 de octubre de 2010. Nora E. Baro, Secretaria.

\$ 15 115913 Oct. 25 Nov. 8

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 con Sede en Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don OROZCO TORRES, VICTORIO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Luis Alberto Cignoli (Juez en subrogante) - Jorge M. Meseri, secretario. Rufino, 12 de Octubre de 2010.

\$ 18 115949 Oct. 25 Nov. 8

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, dentro de los autos caratulados: "ROMEGIALLI, ROBERTO ANTONIO c/ARIAS, CARLOS ORLANDO s/Ejecutivo", Expte. N° 609/2005) se ordena publicar la siguiente providencia; "Nro. 1172 - Melincué, 27 de Junio de 2.005.- Y Vistos: Los autos Romegialli, Roberto Antonio c/Arias, Carlos s/Ejecutivo, Expte. N° 609/2005; Resuelvo; Por presentado, con domicilio legal constituido, y por parte en el carácter invocado a mérito del Poder Especial que se agrega en autos. Resérvese en Secretaría un sobre con documental acompañado. Por iniciada demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los sueldos a percibir por el demandado en la proporción de ley, suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 396.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 158,- estimados provisoriamente para intereses y costas - futuras, oficiándose. Notifiquen Empleados Notificadores. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Federico Longobardi, Juez; Dra. Silvina Marinucci, Secretaria Subrogante. Melincué, a los 6 días de Octubre de 2.010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 115948 Oct. 25 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados "CORTES RAÚL ALBERTO RAMÓN s/Sucesión", Expte. N° 764/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Raúl Alberto Ramón Cortes, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 28 de Julio de 2010. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 15 115838 Oct. 25 Nov. 8

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal -Juez, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/PROPICON S.C.A. y OT. s/Apremio", Expte. N° 1472/2009. Se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 07/10 -de 2009.- Proveyendo cargo N° 5142.- Por presentada, con domicilio legal constituido por parte en el carácter invocado que acredita en mérito a fotocopia del Poder General, como así también la documental que adjunta. Por iniciada la presente acción de Apremio contra Propicon S.C.A. cuyo domicilio del inmueble se encuentra en calle San Martín 919 y el domicilio constatado en calle San Martín 919, ambos de la ciudad de Venado Tuerto, y/o Ricart, María Gabriela y/o Sucesores y Herederos y/o Titular Registral fiscalmente responsable y/o quien resulte fiscalmente, por la suma de pesos ochocientos tres con 20/100 (\$ 803,20). Cítese de remate a los demandados con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétase embargo ejecutivo sobre el bien inmueble del demandado hasta cubrir la suma de Pesos ochocientos tres con 20/100 con más \$ 400 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente.- Notifíquese (Expte. N° 1472/09) Fdo: Dr. Alberto O. Frinchaboy- Juez - Andrea Verrone - secretaria en suplencia. Venado Tuerto, 18 de Octubre de 2010.

S/C 115954 Oct. 25 Oct. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, secretaria Única; a cargo de Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario), sito en San Martín 631 P.A. de Venado Tuerto, en autos caratulados AFEICHE, JUAN ANDRES y Otros c/BOUSSARD, HUGO ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 222/2006) a dispuesto publicar el presente a fin de que por este medio se notifique la citación y el emplazamiento a herederos del demandado Hugo Alberto Boussard (D.N.I. 10.459.650) a comparecer bajo apercibimiento de rebeldía, estos se publicarán por el término de ley y a los fines indicados. Conste. Venado Tuerto, 18 de

Octubre de 2010. Marcelo Raúl Saraceni (S), secretario.

\$ 11 115908 Oct. 25 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Heredia Juez Subrogante, Dr. Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Olmos, Luis Elio, L.E. N° 06.107.256, y doña Maldonado, Yolanda Clara, L.C. N° 06.473.071, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: OLMOS, LUIS ELIO y MALDONADO, YOLANDA CLARA s/Sucesiones; Expte. N° 991/2010. Dr. Heredia Juez Subrogante, Dr. Bournot, secretario. Venado Tuerto. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 115956 Oct. 25 Nov. 8
